



ALGARROBO, 19/02/2013
DECRETO N° 628

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra g).

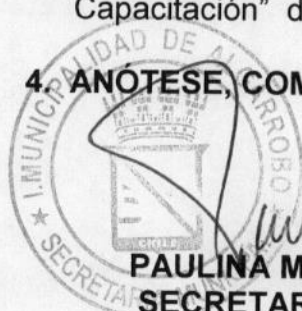
CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 8384, de fecha 18 de Febrero del año 2013, de la Unidad de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Inscripción en Curso de Especialización "Registro de Multas", para los Funcionarios Srta. Paola Marín Maripan, Sra. Lucía Catalán Lara y Sr. Iván Rodríguez Valdés, los días 21 y 22 de Febrero de 2013, en la ciudad de Santiago.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 377-170-SE13, de fecha 19/02/2012, a Capacitación Norte Sur Ltda., para que este último proceda a la prestación del Curso solicitado.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de trato directo a Capacitación Norte Sur Ltda., Rol Único Tributario N° 76.027.121-7, con domicilio en Parque Nacional Nahuelbuta N° 6058, Valle Volcanes, Puerto Montt, para que este último preste el Curso solicitado para los funcionarios de la I. Municipalidad de Algarrobo, Srta. Paola Marín Maripan, Sra. Lucía Catalán Lara y Sr. Iván Rodríguez Valdés.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por el Curso adquirido a Capacitación Norte Sur Ltda., la suma de \$ 510.000.- (quinientos diez mil pesos). Por curso de especialización "Registro de Multas" en la Ciudad de Santiago desde los días 21 y 22 de Febrero, en la ciudad de Santiago.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.11.002 "Curso de Capacitación" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013.

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



JOGF/PMM/PMP/PMM/IRV/gch.-
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 19 FEB 2013 11:05
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 19 FEB 2013 12:55
NOMBRE